

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMIT E:	SERVICIO :	X
Asesoría Jurídica para la población en general (DMDH-VB-01)				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		
Consiste en brindar asesoría jurídica a la ciudadanía del Municipio de Valle de Bravo y a cualquier usuario; realizando la canalización a las autoridades e instituciones competentes en caso de ser requerido. Se da seguimiento al proceso resultante de la asesoría, vía telefónica o de manera personal.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 147 k fracción XII de la ley Orgánica Municipal del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Administrativo, Civil y Penal. Pero se atiende la que el Ciudadano requiera.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No está sujeto a inspecciones o verificación.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
No aplica		N/A	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica		N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica		N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Registrarse en el control de asesorías colocando Nombre, edad, domicilio y asunto legal y en automático se le entiende por un abogado			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 minutos			
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico: No aplica	
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No
			TARJETA DE DÉBITO	No
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
				No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	La Asesoría se brinda a todos los ciudadanos que lo solicitan.			

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica
-----------------------------------	-----------

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Defensoría Municipal de los Derechos Humanos.				Defensoría Municipal de los Derechos Humanos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Brisa Marina García Delgado					
DOMICILIO:	CALL E:	San Vicente s/n Alameda del Bicentenario			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Tres Arboles			MUNICIPIO:	Valle de Bravo		
C.P.:	51200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	726-26-2-5456		18	No aplica	dmdhvb@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALL E:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Es necesario acudir a la Oficina para que me asesoren?						
RESPUESTA:	No, puedes comunicarte al tel. 726 26 2 54 56 ext.18						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En que materias se brinda asesoría legal?						
RESPUESTA:	En materia penal, laboral, familiar y mercantil.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se requiere que acudan las personas afectadas?						
RESPUESTA:	No, puede acudir algún Familiar						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

ELABORÓ: MELINA MERCADO VELAZQUEZ		VISTO BUENO: BRISA MARINA GARCIA DELGADO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20/ MARZO 2024
NOMBRE COMPLETO DE DERECHOS HUMANOS	VALLE DE BRAVO Gobierno Municipal 2022 - 2024 DEFENSORÍA MUNICIPAL	NOMBRE COMPLETO	Valle de Bravo Gobierno Municipal 2022 - 2024 COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA